



CLAUSULAS DEL SERVICIO DE PENSIÓN

EL PAGO DE LA PENSIÓN DEBERÁ SER CUBIERTA LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES DEL MES, DE NO SER CUBIERTA EN TIEMPO Y FORMA, APLICARÁ UN RECARGO DE 5% POR CADA DÍA DE RETRASO.

- 1.- Únicamente se le dará acceso al automóvil registrado, en caso de no serlo se realizará el cobro normal del estacionamiento.
- 2.- El automóvil podrá ser retirado por la persona titular del servicio o sus designados con previo aviso a la administración del estacionamiento.
- 3.- Nuestra responsabilidad con este estacionamiento está limitada estrictamente al tema civil.
- 4.- Al ser un estacionamiento público y de autoservicio, deberá asegurarse de cerrar bien el vehículo y llevarse la llave del mismo.
- 5.- No tenemos ni aceptamos responsabilidades por:
 - A) Daños mecánicos o eléctricos de cualquier índole, así como roturas de cristales o pinchadura de llantas de su automóvil.
 - B) Robo total o parcial del vehículo. Cualquier clase de objetos (de manera enunciativa mas no limitativa: documentos, dinero, computadora, teléfono celular y accesorios de estos), que el cliente deje en el interior del vehículo y que no sean reportados y mostrados al personal del estacionamiento.
 - C) Reclamaciones a consecuencia de robo total del vehículo debido al extravió de llaves y/o falta de aviso oportuno de este extravió.
 - D) El incendio o explosión de los que resultemos sin responsabilidad.
 - E) Multas o servicios de grúa.
 - F) Daños sufridos en los vehículos en consecuencia de temblores, terremotos, fenómenos meteorológicos, alborotos sociales o cualquier otro ajeno a la empresa.
 - G) Daños a consecuencia de colisiones o vuelcos dentro del estacionamiento en virtud de que los vehículos son manejados por sus propietarios o poseedores.



222 806 5236
222 260 8462



Av. 4 Pte. 308, Centro histórico de Puebla, 72000 Puebla, Pue.



H) Vehículos abandonados fuera del horario de servicio, ni del costo por arrastre y/o gastos administrativos derivados del retiro de la unidad.

I) Robo con violencia.

6.- Para todo lo anterior serán aplicables las disposiciones que establece el código civil vigente y en materia de depósito lo que rige el código civil estatal vigente.

7.- La entrada al estacionamiento implica la aceptación incondicional de las cláusulas anteriores, así como cualquier otra normativa aplicable.

8.- El horario del estacionamiento es de lunes a sábado de 08:00 am a 09:15 pm y domingos de 09:00 am a 08:45 pm.

SI SE SORPRENDE A CUALQUIER PERSONA HACIENDO DETERIOROS, DESTROZOS, ENSUCIANDO, DAÑANDO, EVACUANDO/ORINANDO, O CUALQUIER TIPO DE ACCIÓN QUE SE CONSIDERE PERJUDICIAL AL ESTACIONAMIENTO SERÁ RETENIDO Y SE TOMARAN LAS ACCIONES LEGALES Y JURIDICAS PERTINENTES, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE ADMISIÓN.



222 806 5236
222 260 8462



Av. 4 Pte. 308, Centro histórico de Puebla, 72000 Pue., Pue.